



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7762 __/

MAT: Aprueba Convenio Suministro Servicios de Transporte, emanado desde Licitación Pública ID 3734-75-L117.

Laja, Septiembre 01 de 2017

VISTOS:

- 1.-Convenio Suministro Servicios de Transporte de fecha 01-09-2017, entre la Municipalidad de Laja y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T.
- 2.-D.A. N° 7642 de fecha 31-08-2017, que adjudica LP 3734-75-L117
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31-08-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-08-2017
- 5.-D.A. N° 7558 de fecha 28-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-75-L117
- 6.-Licitación Pública ID 3734-75-L117 de fecha 23-08-2017
- 7.-D.A. N° 7189 de fecha 21-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 529 de fecha 17/07/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 9.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Convenio Suministro Servicios de Transporte entre la Municipalidad de Laja y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T., por proveer el servicio de transporte para traslado de pasajeros a la Fundación Teletón de la ciudad de San Pedro de la Paz, con una vigencia a contar del 01 Septiembre al 31 de Diciembre de 2017, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-75-L117.

2.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ASD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL